



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 01 ABR 2026

Expediente N° ORA-19.138/2024.-
Resolución N° D-ORAN-143/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-127/2026 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la resolución indicada precedentemente, se constituye el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Manejo de Suelos y Topografía de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que el Dr. José Eduardo Sastre e Ing. Ana Patricia Chávez elevan nota de excusación para conformar el Jurado por lo que es necesario modificar la conformación del mismo, quedando integrado por la Dra. María Elena Puchulu, Msc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich y Msc. Juan Carlos Godoy, como titulares; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo indicado por Secretaria Académica; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación presentada por el Dr. José Eduardo Sastre e Ing. Ana Patricia Chávez para formar parte del Jurado del Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Manejo de Suelos y Topografía de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° D-ORAN-127/2026, con relación a la conformación del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Manejo de Suelos y Topografía de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

JURADO

TITULARES
Dra. María Elena Puchulu
Msc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Msc. Juan Carlos Godoy

ARTÍCULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales y Miembros del Jurado para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA